

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 285.986	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 11-4-85/3	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1986

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS	..... ..... ..... .....
-------------------	-------------	------------	-----------	----------------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL B62K 9/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	UNA BICICLETA ARMABLE Y DESARMABLE PARA NIÑOS.	..... ..... .....
-----------------------------	--	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S)	JUGUETES FEBER, S.A.
----------------------	----------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Avda. Principe de España, 61 IBI (Alicante)
---------------------------	---

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	D. BERNARDO UNGRIA GOIBURU
--------------------	----------------------------

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial,  
de 26 de julio de 1.929, en su texto refundido publicado  
el 30 de abril de 1.930, establece los caracteres de paten  
5 tabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen  
por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitien  
do por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas,  
aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La -  
amplitud de conceptos previstos como patentables, ha lleva  
do al legislador a aclarar (Artº.46) que la enumeración -  
10 contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa  
y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descu  
brimientos de tipo científico (Artº 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogien  
do la Orden de 18 de noviembre de 1.935, confirma el cri  
15 terio legal de que también serán patentables los instrumen  
tos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la --  
función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo,  
y en definitiva que constituye una mejora sustancial sobre  
lo anteriormente conocido.

20 Pues bién, a tenor de lo expuesto, y en base al  
articulado que recoge los conceptos expresados, debe consi  
derarse, que la invención a que se refiere la presente me  
moria, constituye una novedad industrial, con característi  
cas y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de  
25 explotación exclusiva que por ella se solicita, premiado  
así los méritos de quién aporta a la industria del país u  
na mejora efectiva y precisamente comprendida entre las -  
enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en  
relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la  
30 Orden de 18 de noviembre de 1.935).

1 La presente invención por la cual se solicita el -  
privilegio de modelo de utilidad, según se indica en el enun-  
ciado de esta memoria descriptiva, consiste en una bicicleta  
armable y desarmable para niños, que aporta al mercado la no-  
5 vedad de su estructura configurada por piezas independientes  
que se acoplan unas con otras mediante enchufe a modo de ma-  
chos y hembras y quedan solidarizadas mediante tornillos de-  
apriete.

10 La bicicleta objeto de la invención se caracteriza  
porque la horquilla delantera comprende un vástago cilíndri-  
co destinado a quedar introducido y pasante por un tubo ver-  
tical que constituye el nudo de unión con los extremos de las  
barras formativas del cuadro, cuyo vástago tiene su extremo-  
sobresaliente rematado en un cuadradillo que en la posición-  
15 de montaje encaja con un nudo rígido moldeado conjuntamente-  
con el manillar y que se fija por tornillo, en tanto que la-  
conexión con el tubo de unión con las barras del cuadro se -  
complementa con dos piezas arandelas a modo de tuercas y ani-  
llo de presión simuladas.

20 Las ramas de la citada horquilla se hallan dotadas  
de un hueco axial en los que se introducen sendos tramos ci-  
líndricos cuyos extremos inferiores, reciben también acopla-  
dos telescópicamente correspondientes casquillos tubulares, -  
que están provistos de una nervadura externa axial de forma-  
25 triangular, con la zona más ancha en la parte inferior, en -  
donde se ha previsto una perforación para el paso del eje de  
la rueda delantera, cuyo eje queda envuelto en un manguito -  
tubular que constituye el cojinete de la propia rueda.

30 Asimismo la bicicleta se caracteriza porque comprende  
de un nudo de conexión en la zona correspondiente a las deri-

1 vaciones del cuadro de la horquilla trasera superior y soporte del sillín.

5 Dicho nudo está constituido por un tubo vertical - provisto de una bifurcación horizontal para la barra horizontal del cuadro y dos derivaciones traseras divergentes, ligeramente inclinadas hacia abajo en dirección al eje de la rueda trasera.

10 En el tubo vertical se introduce un tramo tubular que sobresale por sus extremos, llegando por abajo hasta el nudo de la caja pedalier, en tanto que por arriba recibe otro tramo de menor diámetro que constituye el punto de unión para la base del sillín, que está provista para tal efecto de un casquillo cilíndrico hueco.

15 Las dos derivaciones traseras del tubo vertical se prolongan ventajosamente en correspondientes tramos tubulares, cuyos extremos se introducen en el interior de correspondientes piezas que tienen una zona tubular que sigue un trazado semicircular, con una orejeta en el centro de su curva provista de un agujero por el que se introduce el eje de la rueda trasera, con la interposición del correspondiente casquillo cilíndrico tubular que actúa de cojinete.

20

25 El otro extremo de la zona tubular semicircular, se prolonga en un tramo tubular que llega hasta el nudo de la caja pedalier, a cuyo fin, esta caja pedalier presenta dos bifurcaciones también divergentes en dirección al eje de la rueda trasera.

30 La citada caja pedalier comprende un tubo horizontal donde va dispuesto el eje de pedales, pasante a través de correspondientes casquillos cilíndricos actuantes como cojinetes y cerrado por sus extremos por correspondientes pie-

1 zas a modo de tuercas simuladas, sobresaliendo los extremos  
del eje para recibir el acople de los pedales a través de --  
los alojamientos que los sitúan respectivamente a 180º uno -  
del otro, interponiendo en uno de los extremos del eje, el -  
5 plato dentado de la transmisión hasta el piñón trasero, que  
se realiza por medio de una correa dentada por una de sus ca  
ras.

.....  
La caja pedalier se halla provista asimismo de un  
tramo tubular perpendicular al eje de pedales que asciende -  
10 verticalmente para recibir la barra de sustentación del si--  
llín y otro tramo tubular inclinado en dirección hacia la ba  
rra de dirección para recibir el extremo de una de las ba---  
rras formativas del cuadro.

La bicicleta se caracteriza además, porque las pie  
15 zas tubulares de trazado semicircular que constituyen los ex  
tremos de la horquilla trasera, reciben acoplados a cada la  
do un brazo que presenta un extremo acanalado para abrazar a  
la parte tubular de la pieza, quedando en disposición incli  
nada y recibiendo en su extremo inferior una rueda auxiliar-  
20 estabilizadora, mientras que la parte superior recibe una --  
pieza complementaria de refuerzo que se atornilla por un ex  
tremo al brazo y por el otro al extremo tubular superior de  
la horquilla trasera.

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, -  
25 se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte in  
tegrante de la misma, un juego de dibujos en los cuales se -  
ha representado el objeto de la invención, sin que deba en--  
tenderse que la representación gráfica aludida constituya --  
una limitación de las características peculiares de esta so-  
30 licitud.

1  
  
  
  
5  
  
  
  
10  
  
  
  
15  
  
  
  
20  
  
  
  
25  
  
  
  
30

La figura 1ª representa una vista en alzado lateral de la horquilla delantera de la bicicleta. En ella se observa que la horquilla se prolonga centralmente en un vástago cilíndrico, que se remata en un cuadradillo, en tanto que las ramas de la horquilla son huecas para el acoplamiento telescópico de los correspondientes tramos tubulares, que a su vez reciben el acoplamiento de unos casquillos tubulares provistos de una nervadura externa triangular con la zona más ancha en la parte inferior, en donde se ha previsto una perforación para el paso del eje.

La figura 2ª representa una vista en alzado frontal de la horquilla delantera de la bicicleta. En ella se observa que la horquilla propiamente dicha queda configurada por una sola pieza, de cuya rama central parte el vástago cilíndrico rematado en un cuadradillo, en tanto que sus extremos ahorquillados presentan huecos axiales para recibir tramos tubulares independientes que se solidarizan mediante tornillos. A los extremos libres de los tramos tubulares se acoplan otras piezas independientes, a modo de casquillos tubulares, que se solidarizan mediante tornillos y que presentan una nervadura externa longitudinal de configuración triangular.

La figura 3ª representa una vista en alzado lateral y sección de dos piezas arandelas a modo de tuercas y anillo de presión simuladas que son atravesadas por el vástago de la horquilla y quedan montadas en los extremos superior e inferior del tubo cilíndrico que constituye el nudo de unión con los extremos de las barras formativas del cuadro de la bicicleta.

La figura 4ª representa una vista en alzado lateral

1      ral del nudo de unión con las barras formativas del cuadro.-  
En ella se observa que el vástago de la horquilla queda in--  
introducido y pasante por un tubo vertical que constituye el -  
nudo de unión, el cual comporta dos derivaciones una horizon  
5      tal y otra ligeramente inclinada para recibir el acoplamiento  
to de las barras del cuadro. El citado tubo va montado sobre  
una de las piezas arandelas, que atraviesan el vástago, el -  
cual sobresale del tubo para incorporar otra pieza arandela-  
montada sobre el borde superior del tubo vertical y cuyo dua  
10      dradillo extremo está destinado a encajar en un nudo rígido-  
moldeado conjuntamente con el manillar y que se fija por tor  
nillo.

La figura 5a representa una vista en alzado late--  
15      ral del nudo de conexión con la horquilla posterior y soporte  
del sillín. En ella se observa que el nudo está constituido-  
por un tubo vertical dispuesto a recibir un tramo tubular que  
sobresale por sus extremos ,el cual llega por abajo hasta --  
el nudo de la caja pedalier, para cuyo efecto dicho nudo ---  
comporta prolongado un tramo tubular perpendicular al eje de  
20      pedales. Asimismo el nudo de conexión con la horquilla poste  
rior comporta dos derivaciones traseras divergentes ligera--  
mente inclinadas hacia abajo en dirección al eje de la rueda  
trasera, las cuales presentan una cavidad axil para alojar -  
un tramo tubular, cuyo extremo opuesto se introduce en el in  
25      terior de las correspondientes piezas que tienen una zona tu  
bular que sigue un trazado semicircular, con una orejeta en-  
su curva, provista de un agujero por el que se introduce el-  
extremo del eje de la rueda trasera, el cual tramo tubular -  
semicircular se prolonga por el extremo opuesto a cuyo fin -  
30      dicha caja presenta dos bifurcaciones también divergentes en

1 dirección al eje de la rueda trasera.

La figura 6ª representa una vista en sección longi-  
tudinal del sillín. En ella se observa que el sillín se pro-  
longa inferiormente en un cuello cilíndrico, en cuyo interior  
5 recibe un pequeño tramo tubular, que queda alojado en la ba-  
rra que asciende del nudo del pedalier y hace de soporte --  
del sillín.

La figura 7ª representa una vista en alzado late-  
ral del eje de giro de la rueda delantera. En ella se obser-  
va que el eje se encuentra envuelto en un manguito tubular --  
10 que constituye el cojinete de la propia rueda, el cual manguito  
comporta en sus extremos acopladas unas piezas a modo de  
tuercas simuladas, sobresaliendo de las mismas y del propio  
manguito los extremos fileteados del eje.

La figura 8ª representa una vista en sección longi-  
tudinal del nudo que configura la caja pedalier, donde va --  
dispuesto el eje de pedales. En ella se observa que la caja-  
pedalier comprende un tubo horizontal donde va dispuesto pa-  
sante el eje de pedales a través de los correspondientes cas-  
20 quillos cilíndricos actuantes como cojinetes de giro y cerra-  
do por sus extremos por piezas simulativas de tuercas simula-  
das. Los extremos del eje sobresalen del nudo pedalier, com-  
portando dichos extremos unos pivotes diametralmente opues-  
tos para el centrado de los mismos en el alojamiento de los  
pedales, que presentan un cajeado cilíndrico para su acopla-  
miento, de forma que un pedal con respecto al otro se situa-  
a 180º, interponiendo en uno de los extremos del eje el pla-  
to dentado de transmisión hasta el piñón trasero. El citado  
plato se encuentra protegido por una placa que queda acopla-  
30 da por un extremo superior al cuerpo tubular soporte del si-

1 llín.

La figura 9a representa una vista en detalle en --  
planta inferior del alojamiento de los pedales. En ella se -  
observa que el alojamiento para los extremos del eje, es ci-  
5 líndrico, presentando una ranura escalonada en disposición -  
diametralmente opuesta para la situación de los pivotes del-  
eje.

La figura 10a representa una vista en sección lon-  
gitudinal del eje de giro de la rueda trasera. En ella se ob-  
10 serva que el eje se encuentra envuelto por un manguito tubu-  
lar sobre cuyos extremos se encuentran montadas unas piezas-  
simulativas de tuercas, una de las cuales comporta formando-  
un sólo cuerpo el piñón de transmisión trasera, actuando to-  
do el conjunto a modo de cojinete de giro de la rueda trasera.  
15 ra.

La figura 11a representa una vista en planta del -  
citado eje de giro de la rueda trasera. En ella se observa -  
que su extremo se encuentra cerrado por una pieza que simula  
una tuerca y anillo de presión.

20 La figura 12a representa una vista en planta del -  
montaje de la rueda auxiliar posterior de la bicicleta a la-  
horquilla trasera. En ella se observa que a las piezas tubu-  
lares de trazado semicircular, se acoplan unos brazos, que -  
comportan un extremo acanalado a modo de abrazadera del tra-  
mo tubular inferior de la horquilla, el cual brazo queda en-  
25 disposición inclinada y recibe en su extremo quebrado una --  
rueda auxiliar estabilizadora. El extremo superior del brazo  
comporta una pieza de refuerzo que queda anclada por un extre-  
mo inferior al propio brazo, en tanto que por el extremo su-  
30 perior lo hace al tramo tubular superior de la horquilla tra

1 sera.

La figura 13<sup>a</sup> representa una vista en alzado lateral del montaje del brazo portador de la rueda auxiliar, así como de la pieza de refuerzo anteriormente explicada.....

5 La figura 14<sup>a</sup> representa una vista en perspectiva de la bicicleta. En ella se observa que está constituida por distintas piezas acoplables entre sí, por enchufe de distintos tramos tubulares de configuración especial y solidarizados mediante tornillos prisioneros.

10 Una vez detalladas las distintas figuras que integran el juego de dibujos, vamos a enumerar los distintos elementos que constituyen el objeto de la invención.

15 La bicicleta comprende una horquilla delantera (1) integrada por un vástago cilíndrico (2) destinado a quedar introducido y pasante por un tubo vertical (3) que constituye el nudo de unión con los extremos de las barras (4) y (5) formativas del cuadro de la bicicleta, para cuyo efecto el tubo vertical comporta las prolongaciones tubulares (6) en sentido horizontal y (7) ligeramente inclinada hacia la caja pedalier, donde se acoplan las citadas barras.

20 El vástago cilíndrico (2) sobresale del tubo vertical (3) de forma que su extremo libre se remata en un cuadrillo (8) que en la posición de montaje encaja en un nudo (9) rígido, moldeado conjuntamente con el manillar (10) y que se fija por tornillos (11).

25 La conexión de dicho nudo del manillar con el tubo de unión de las barras se complementa con dos piezas arandelas (12) y (13) que atraviesan el vástago y que quedan montadas sobre los bordes extremos del cuerpo tubular, las cuales  
30 piezas simulan tuercas y anillos de presión.

1 Las ramas de la horquilla están dotadas de un hue  
co axil (14) y (15) en los que se introducen respectivamente  
los tramos tubulares (16) y (17) cuyos extremos inferiores -  
reciben acoplados telescópicamente los casquillos tubulares-  
5 (18) y (19) que están provistos de una nervadura longitudinal  
externa (20) y (21) de forma triangular, con la zona más an-  
cha en la parte inferior, en donde se ha previsto una perfo-  
ración (22) para el paso del eje de la rueda delantera (23).-  
El citado eje (24) se encuentra envuelto por un manguito (25)  
10 tubular, que constituye el cojinete de giro de la rueda, so-  
bre el cual manguito van montadas las piezas (26) y (27) si-  
mulativas de tuercas y anillo de presión.

Los extremos del eje (24) fileteado, pasan por --  
los orificios de las nervaduras triangulares donde son, rete-  
15 nidos mediante una tuerca (28).

Asimismo la bicicleta comprende un nudo de conexión  
con las barras formativas del cuadro y horquilla trasera, que  
está constituido por un tubo vertical (29) provisto de una -  
bifurcación horizontal (30) para la barra (4) del cuadro y -  
20 dos derivaciones traseras (31) y (32) divergentes y ligera--  
mente inclinadas hacia abajo en dirección al eje de la rueda  
trasera.

En el tubo vertical se introduce un tramo tubular -  
(33) que sobresale por los extremos del tubo, llegando por -  
25 abajo hasta el nudo perpendicular (34) de la caja pedalier, -  
en tanto que por arriba recibe otro tramo de menor diámetro-  
(35) que constituye el punto de unión a un casquillo (36) --  
previsto en la base interna del sillín (37).

Las dos derivaciones traseras se encuentran asocia  
30 das por un travesaño (38) y se prolongan en correspondientes

1 tramos tubulares (39) y (40) que se introducen indistintamen  
te en la zona tubular extrema (41) de una pieza de trazado -  
semicircular (42).

5 Dichas piezas comportan una orejeta (43) en el cen  
tro de su curva, provista de un agujero (44) por el que se -  
introduce los extremos del eje de la rueda trasera (45).

10 El extremo opuesto (46) de la pieza de trazado se-  
micircular se prolonga en otro tramo tubular (47) que llega  
hasta el nudo de la caja pedalier, a cuyo fin la caja presen  
ta dos bifurcaciones (48) y (49) también divergentes en di-  
rección al eje de la rueda trasera.

15 El citado eje (50) de la rueda trasera comporta un  
manguito envolvente (51) sobre cuyos extremos van montados -  
unas piezas (52) y (53) una de las cuales configura o simula  
una tuerca con anillo de presión, en tanto la otra comporta  
formando un sólo cuerpo el piñón (54) de transmisión trasera,  
sobresaliendo del conjunto envolvente que constituye el coji  
nete de giro de la rueda trasera, los extremos fileteados --  
del eje que atraviesan los orificios de las orejetas donde -  
20 quedan retenidos por las tuercas de apriete (55).

25 La caja pedalier comprende un tubo horizontal (56)  
donde va dispuesto el eje de pedales (57) pasante a través  
de correspondientes casquillos cilíndricos (58) actuantes co  
mo cojinetes y cerrado por sus extremos por correspondien--  
tes piezas a modo de tuercas simuladas (59).

Los extremos del eje (60) sobresalen del conjunto  
para recibir el acoplamiento de los pedales (61).

30 Para tal efecto los pedales comportan en su extre  
mo un alojamiento cilíndrico (62) provisto de sendas ranuras  
escalonadas (63) y (64) previstas para recibir los extremos-

1 sobresalientes de un pasador (65) y (66) que atraviesa res--  
pectivamente cada extremo del eje.

De esta forma se consigue el centrado del pedal --  
para que queden situados respectivamente a 180°, uno del otro

5 En uno de los extremos del eje va interpuesto un --  
plato dentado (67) de transmisión hasta el piñón trasero, por  
medio de una correa (68) dentada en una de sus caras.

La citada caja pedalier se prolonga, además del --  
tramo tubular perpendicular al eje de pedales indicado ante-  
riormente, en otro tramo tubular inclinado (69) en dirección  
10 a la barra de dirección para recibir el extremo de la barra-  
(5) formativa del cuadro.

Las piezas tubulares de trazado semicircular que --  
constituyen los extremos de la horquilla trasera, reciben --  
15 acoplados a cada lado un brazo (70) que comporta un extremo-  
acanalado (71) dispuesto para abrazar al extremo tubular in-  
ferior (46) provisto de chaveta (72) para el encaje del ex--  
tremo del brazo mediante apriete del tornillo (73).

Dicho brazo comporta en su extremo inferior acopla  
20 da con posibilidad de giro una rueda auxiliar (74) estabili-  
zadora de la bicicleta.

La parte superior del brazo comporta una pieza com  
plementaria de refuerzo (75) que se atornilla por un extremo  
que conforma un quiebro (76) al citado brazo, en tanto que --  
25 por el extremo superior la pieza de refuerzo se ancla median  
te tornillos (77) a la zona tubular superior (41) de las pie  
zas de conformación semicircular.

1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria  
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de -  
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, -  
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre -  
8 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-  
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la descrip-  
ción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente  
sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables,  
en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones  
10 proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando  
así el criterio del legislador en el sentido de que paten-  
tada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica  
e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, pre-  
texto de haber introducido ligeras modificaciones, pre-  
18 sentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-  
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado  
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ---  
ellas, como más determinantes, en las de fecha 16 de octu-  
20 bre de 1954, 23 de enero 1959, 20 de marzo 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a -  
la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se  
redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de ---  
acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del -  
28 apartado tercero del artículo 100 de la Ley, sintetizando  
así las novedades que se desean reivindicar:

#### NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-  
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-  
30 guientes:

1           1.- UNA BICICLETA ARMABLE Y DESARMABLE PARA NIÑOS,  
que se caracteriza por estar constituida por un conjunto -  
de piezas independientes que se acoplan entre si, mediante  
enchufe de unas con otras y se fijan por medio de tornillos  
5           prisioneros, de las cuales, un grupo de ellas constituye la  
horquilla delantera, siendo una de estas piezas la horqui-  
lla propiamente dicha que comprende un vástago cilíndrico,  
destinado a quedar introducido y pasante por un tubo verti  
cal que constituye el nudo de unión con los extremos de -  
10           las barras formativas del cuadro, cuyo vástago tiene su ex-  
tremo sobresaliente rematado en un cuadradillo que, en la  
posición de montaje, encaja en un nudo rígido moldeado con-  
juntamente con el manillar y que se fija por tornillo, en  
tanto que la conexión con el tubo de unión a las barras del  
15           cuadro se complementa con dos piezas-arandelas a modo de -  
tuercas y anillo de presión simuladas, respectivamente, ha-  
llándose dotadas las ramas de la horquilla de un hueco axial  
en los que se introducen sendos tramos cilíndricos, cuyos  
extremos inferiores reciben también acoplados telescópica-  
20           mente correspondientes casquillos tubulares, que están pro-  
vistos de una nervadura externa axial de forma triangular,  
con la zona más ancha en la parte inferior, en donde se ha  
previsto una perforación para paso del eje de la rueda de-  
lantera, cuyo eje queda envuelto en un manguito tubular, -  
25           que constituye el cojinete de la propia rueda.

          2.- UN BICICLETA ARMABLE Y DESARMABLE PARA NIÑOS,  
según la anterior reivindicación, porque comprende un nudo  
de conexión en la zona correspondiente a las derivaciones  
del cuadro con la horquilla trasera superior y soporte del  
30           sillín, cuyo nudo está constituido por un tubo vertical,

1 provisto de una bifurcación horizontal para la barra hori-  
zontal del cuadro, y dos derivaciones traseras divergentes  
ligeramente inclinadas hacia abajo, en dirección al eje de  
la rueda trasera, en cuyo tubo vertical se introduce un tra-  
5 mo tubular que sobresale por sus extremos, llegando por aba-  
jo hasta el nudo de la caja pedalier, en tanto que por arri-  
ba recibe otro tramo de menor diámetro que constituye el  
punto de unión para la base del sillín, provista de un cas-  
quillo cilíndrico hueco, hallándose prolongadas las dos de-  
10 rivaciones traseras en correspondientes tramos tubulares  
cuyos extremos se introducen en el interior de correspon-  
dientes piezas que tienen una zona tubular que sigue un tra-  
zado semicircular, con una orejeta en el centro de su cur-  
va, provista de un agujero por el que se introduce el eje  
15 de la rueda trasera, con interposición del correspondiente  
casquillo cilíndrico tubular que actúa de cojinete, en tar-  
to que el otro extremo de la zona tubular semicircular, se  
prolonga en un tramo tubular que llega hasta el nudo de la  
caja pedalier, a cuyo fin, esta caja pedalier presenta dos  
20 bifurcaciones también divergentes en dirección al eje de  
la rueda trasera.

3.- UNA BICICLETA ARMABLE Y DESARMABLE PARA NIÑOS,  
según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por-  
que la caja pedalier comprende un tubo horizontal, donde  
25 va dispuesto el eje de pedales, pasantes a través de co-  
rrespondientes casquillos cilíndricos actuantes como coji-  
netes, y cerrado por sus extremos por correspondientes pie-  
zas a modo de tuercas simuladas, sobresaliendo los extre-  
mos del eje, para recibir el acople de la biela de los pe-  
dales a través de los acoplamientos que los sitúan, respec-  
30

1           tivamente, a 180° uno del otro, interponiendo en uno de los  
extremos del eje, el plato dentado de la transmisión hasta  
el piñon trasero, que se realiza por medio de una correa -  
5           dentada en una de sus caras, hallándose provista la propia  
caja pedalier de un tramo tubular, perpendicular al del eje  
de pedales que asciende verticalmente para recibir la barra  
de sustentación del sillín, y otro tramo tubular inclinado  
en dirección hacia la barra de dirección, para recibir el  
extremo de una de las barras formativas del cuadro.

10                   4.- UNA BICICLETA ARMABLE Y DESARMABLE PARA NIÑOS  
según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque las  
piezas tubulares de trazado semicircular que constituyen  
los extremos de la horquilla trasera, reciben acoplados, a  
cada lado, un brazo que presenta un extremo acanalado en  
15           semicírculo para abrazar a la parte tubular de la pieza, -  
quedando en disposición inclinada y recibiendo en su extre-  
mo inferior una rueda auxiliar estabilizadora, mientras que  
la parte superior, recibe a una pieza complementaria de re-  
fuerzo que se atornilla por un extremo al brazo y por el  
20           otro a la pieza tubular semicircular.

                  5.- Se reivindica por último como objeto sobre el  
que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:  
UNA BICICLETA ARMABLE Y DESARMABLE PARA NIÑOS.

25

30

1            Todo conforme queda descrito y reivindicado en la  
presente memoria descriptiva que consta de dieciocho  
páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

5            Madrid, 11 Abril de 1985  
              BERNARDO UNGRIA  
              p.p.



10

15

20

25

30

FIG. 1

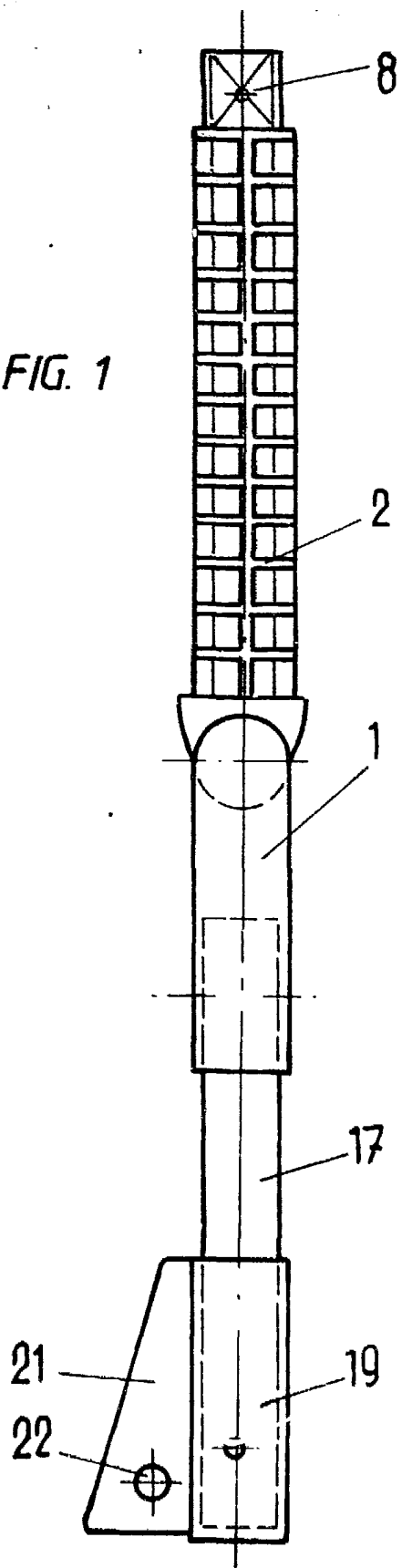


FIG. 3

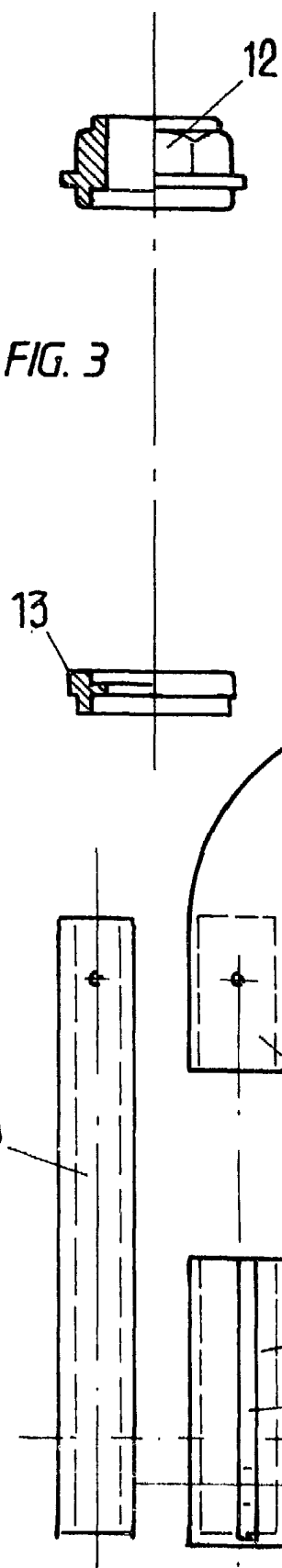
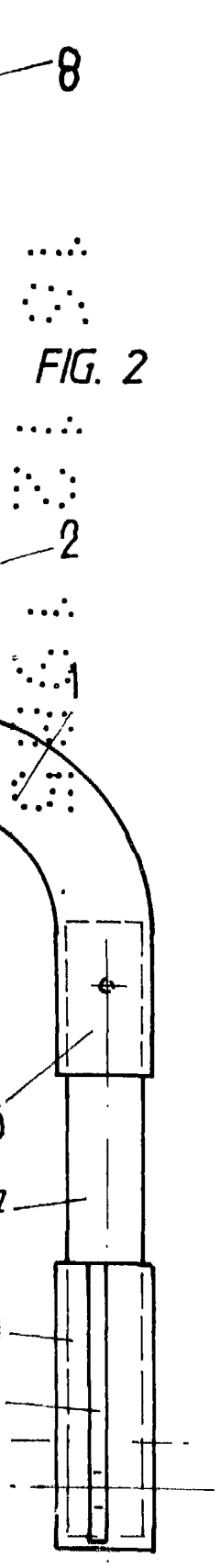


FIG. 2



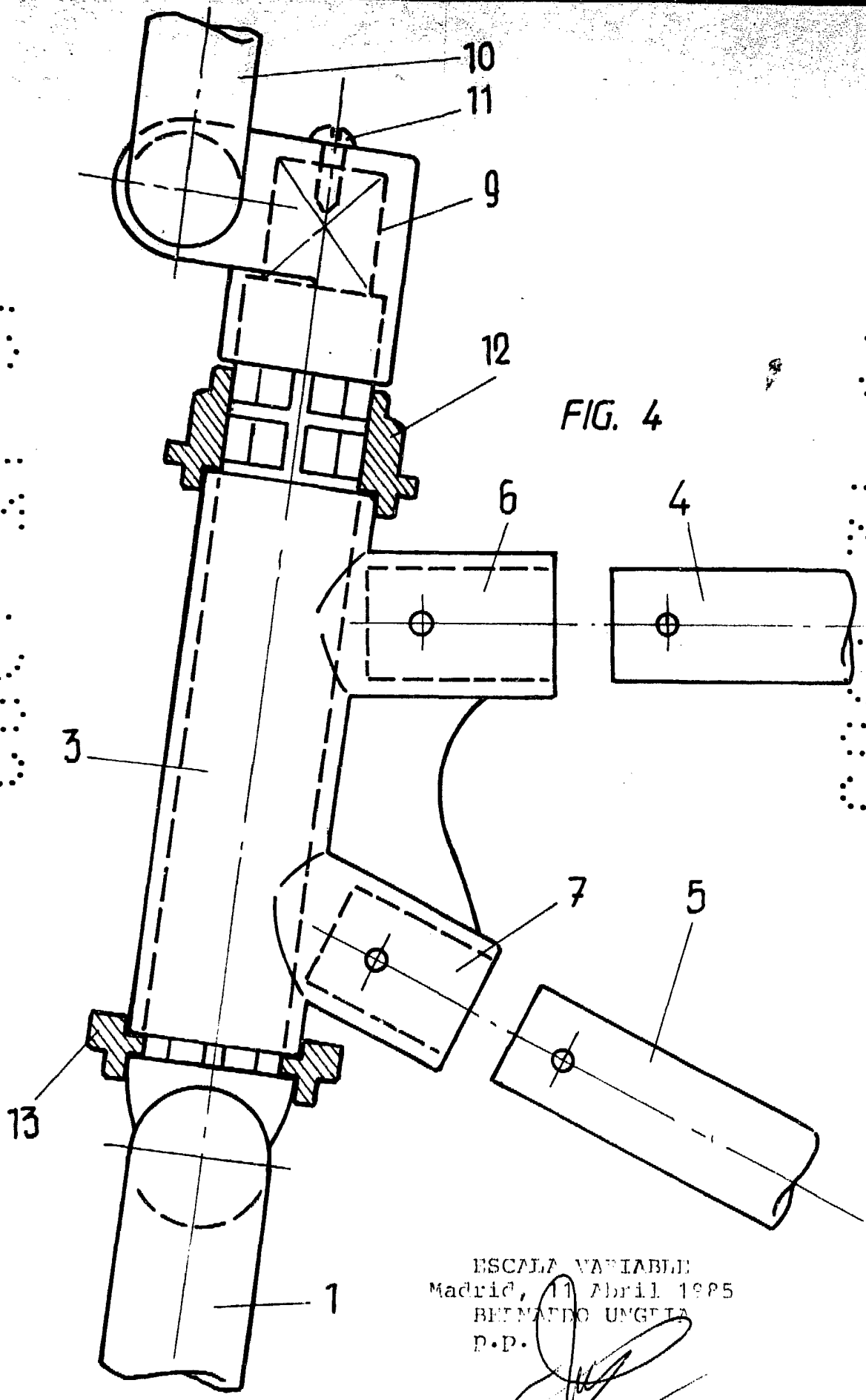
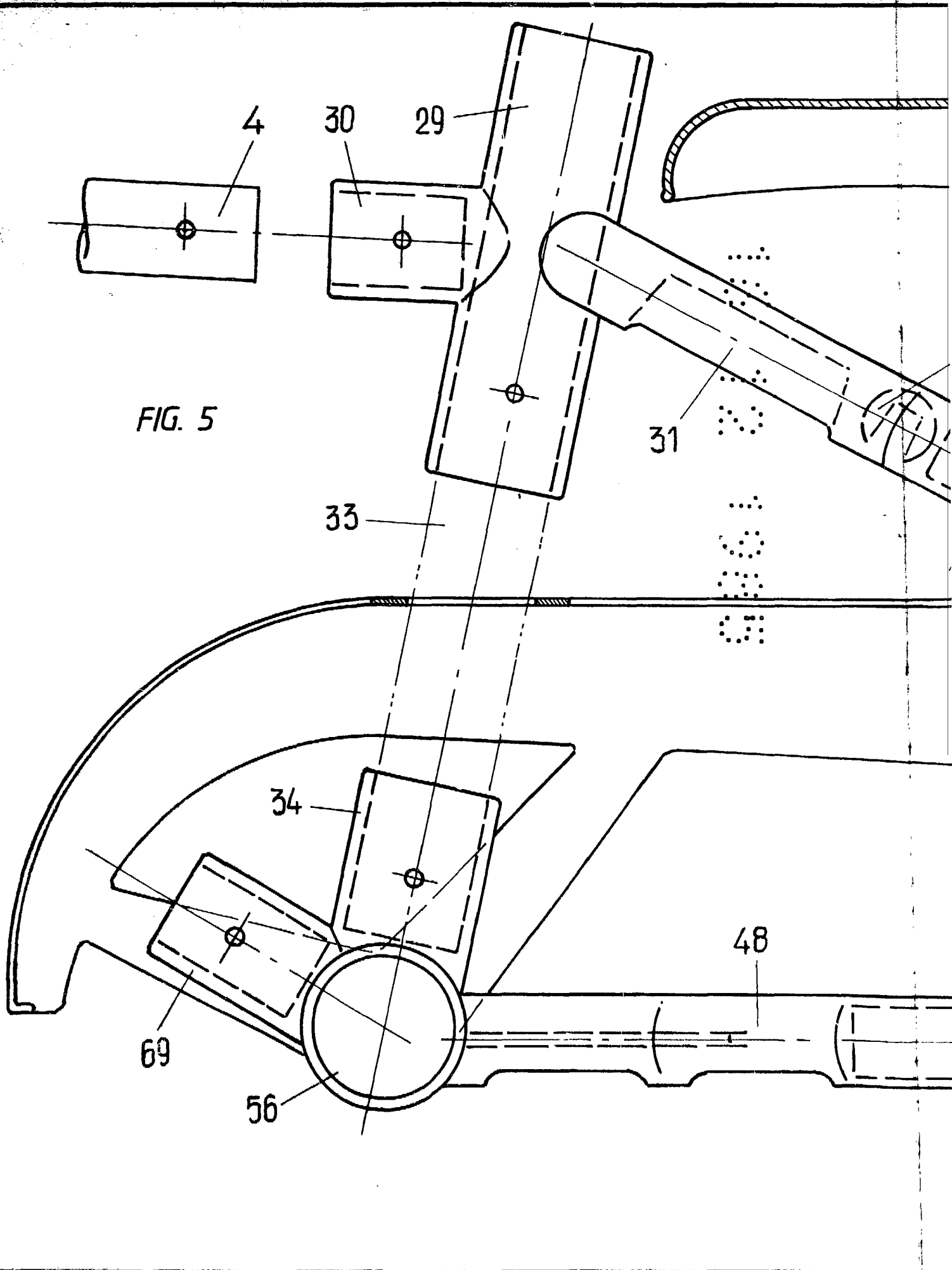


FIG. 4

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 11 Abril 1985  
BERNARDO UNGELA  
P.P.



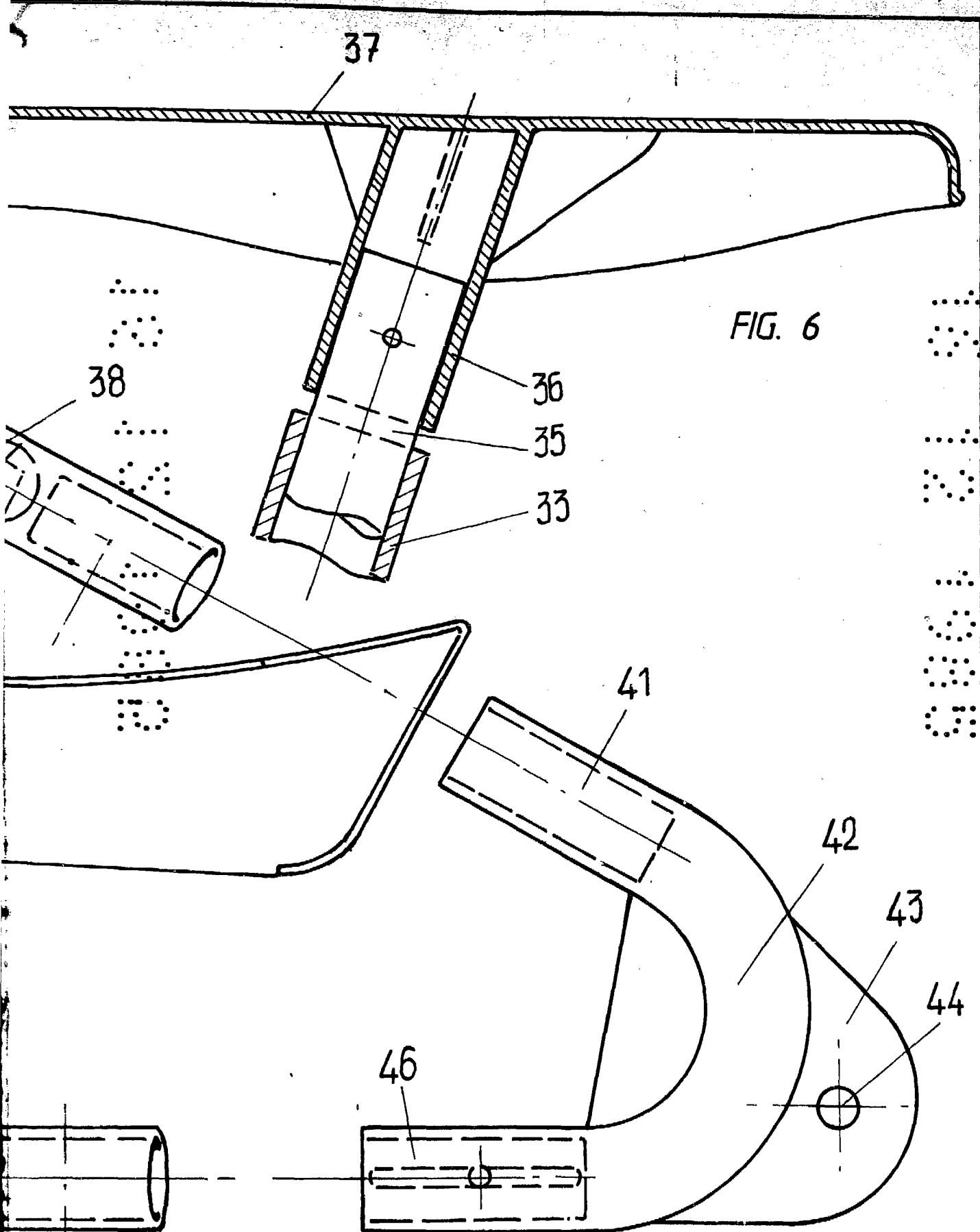


FIG. 6

ESCALA VARIABLE  
Madrid, 11 Abril 1985  
BERNARDO UICIA  
P.P.

FIG. 7

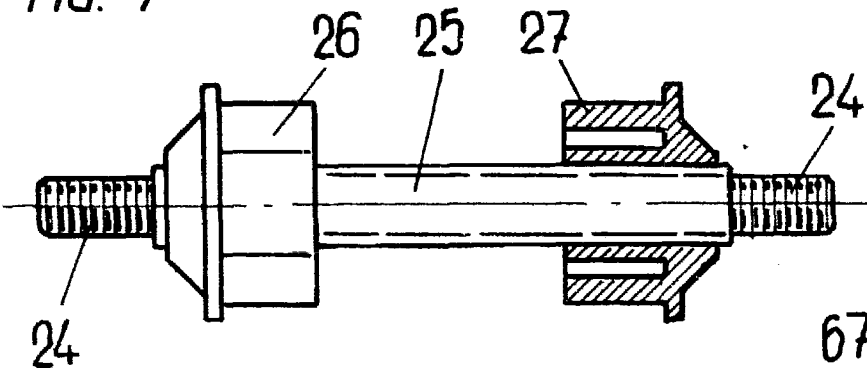


FIG. 9

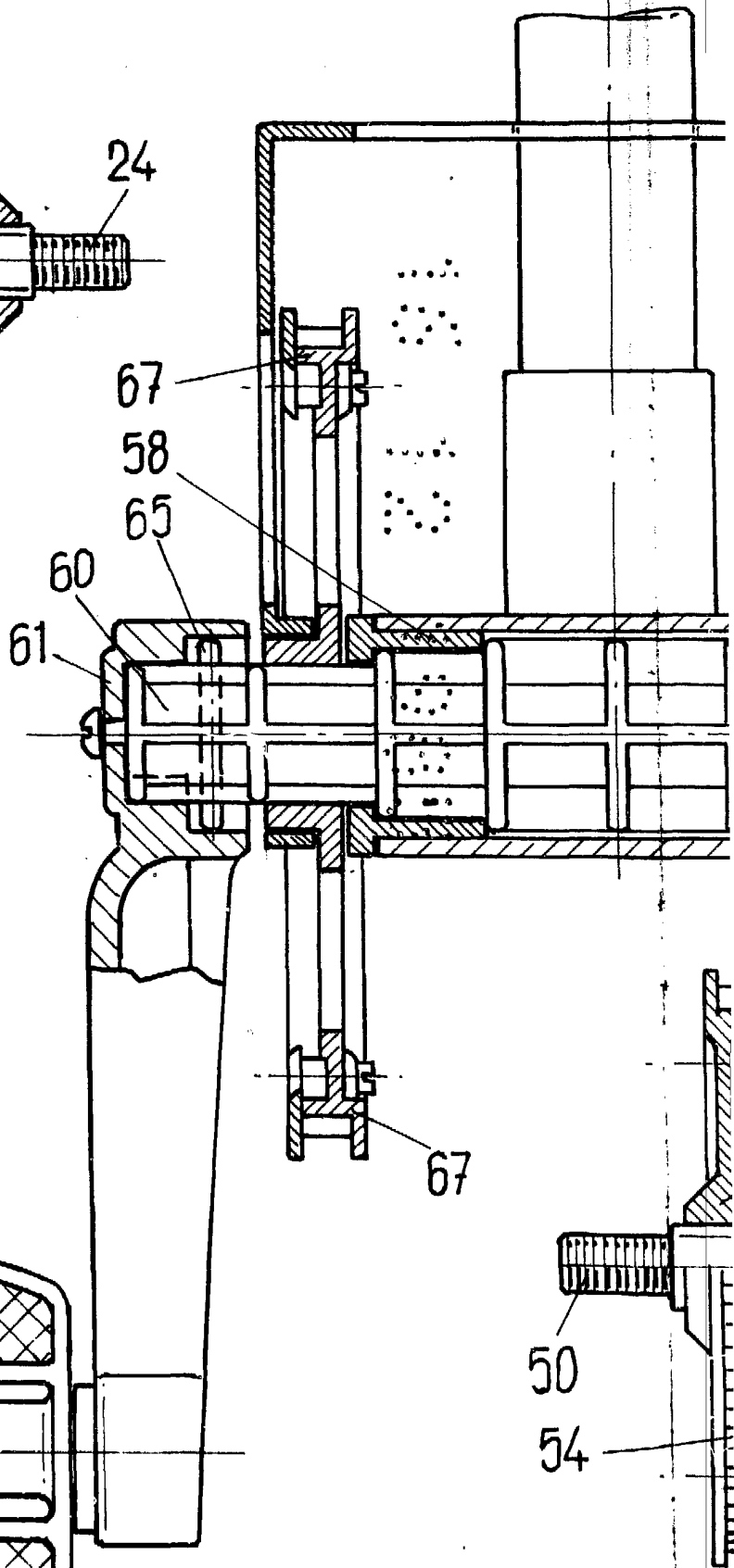
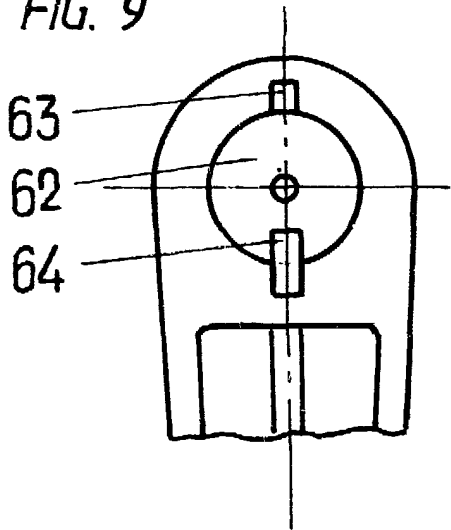


FIG. 8

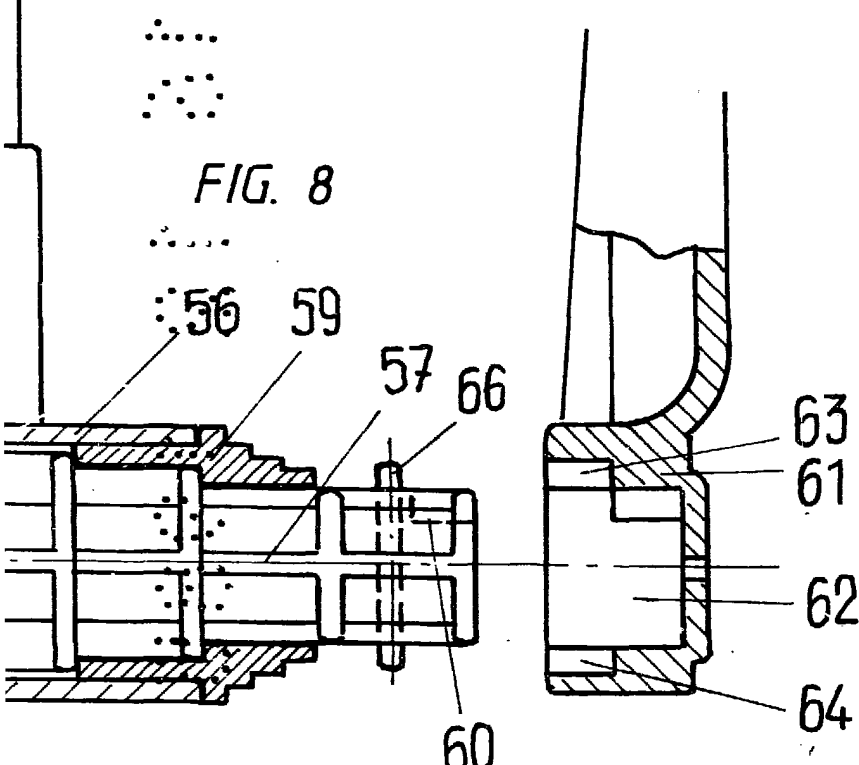


FIG. 10

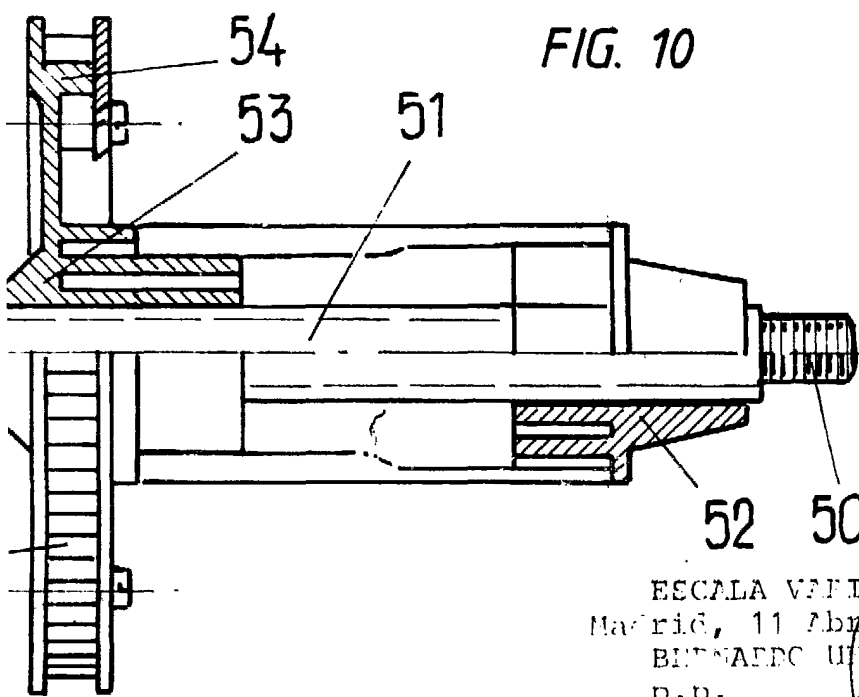
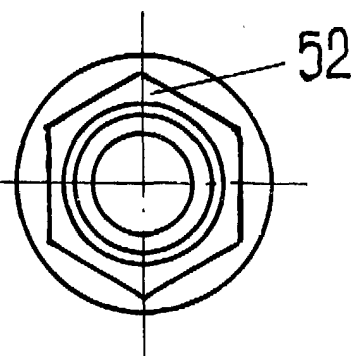
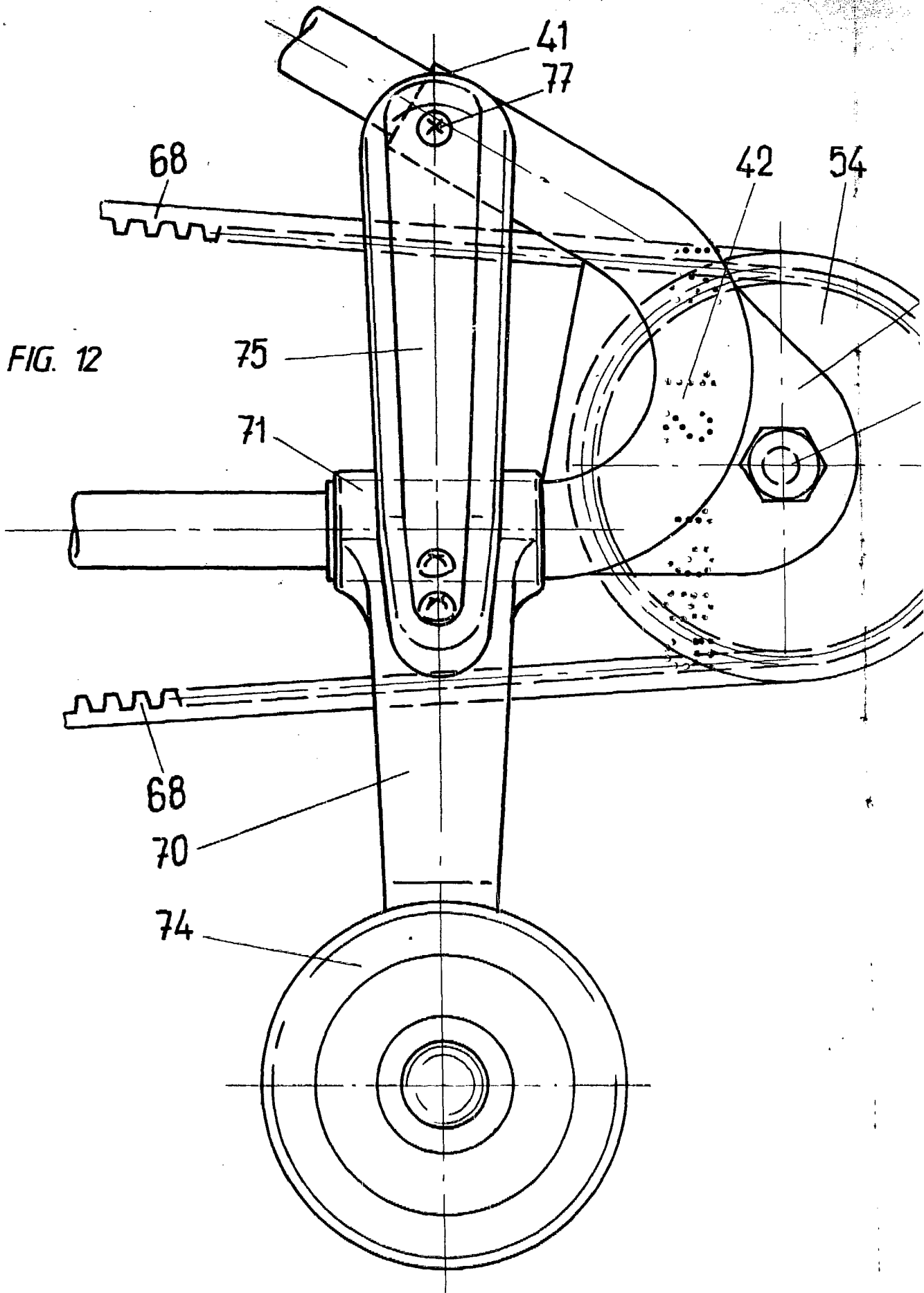
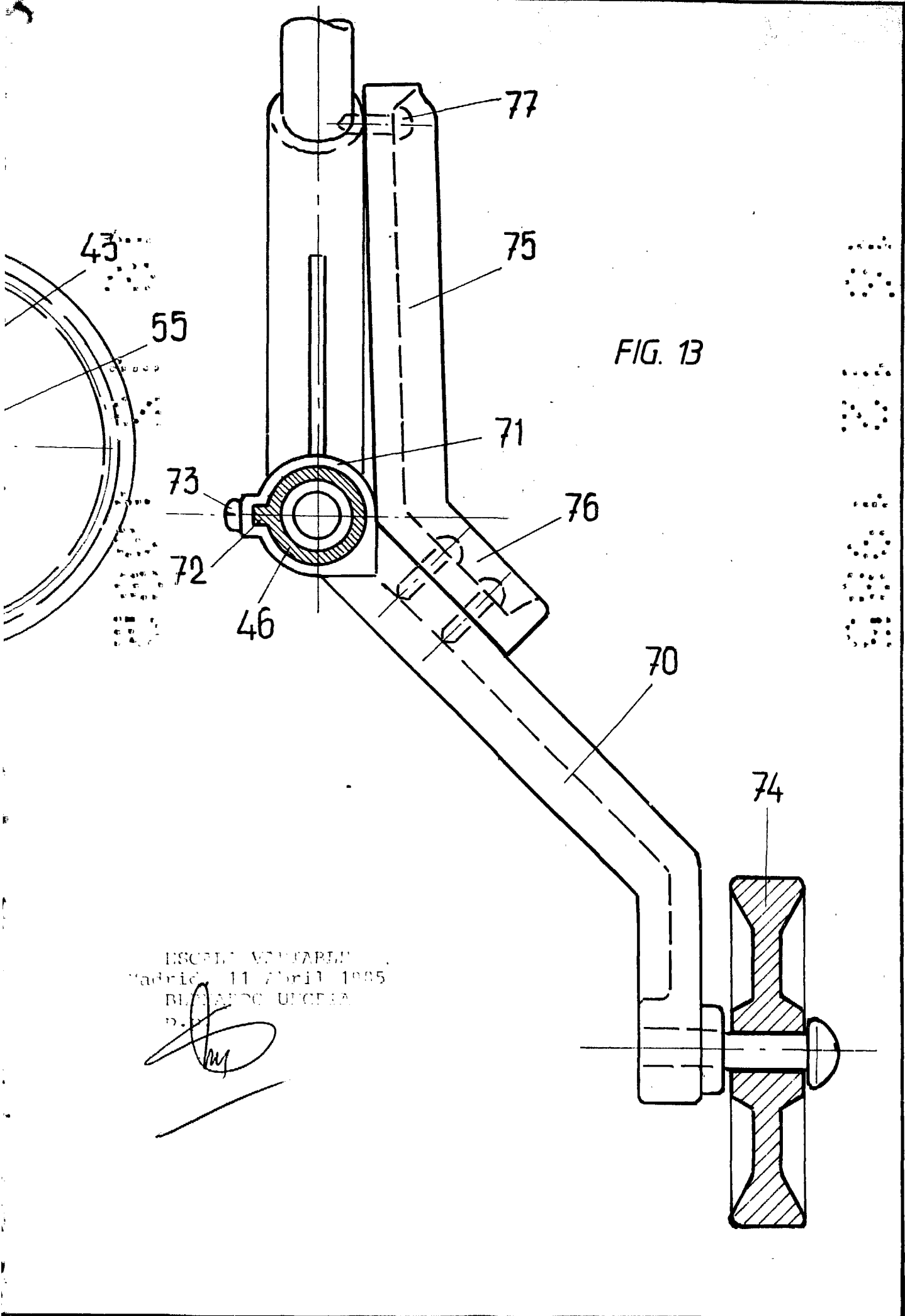


FIG. 11



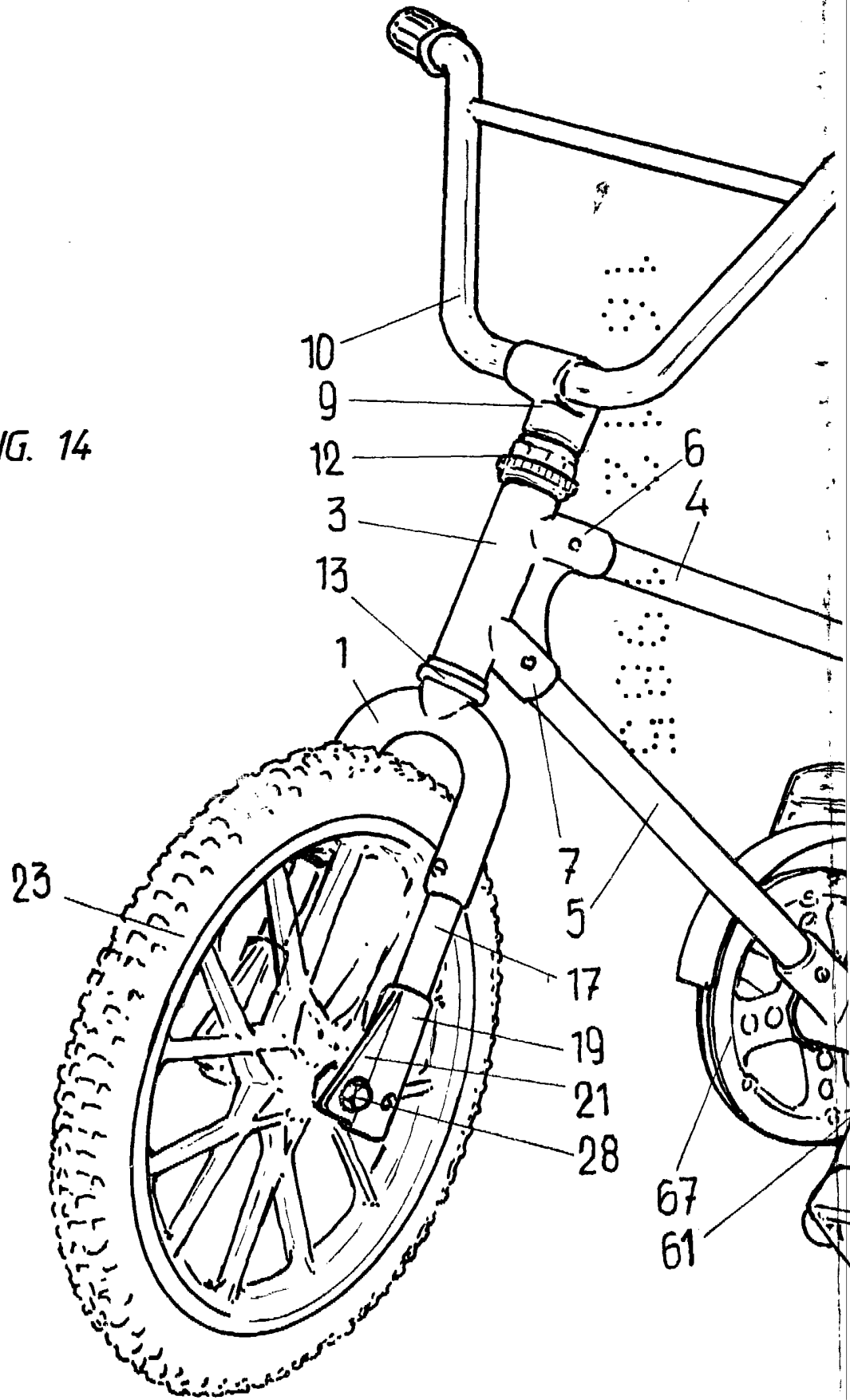
ESCALA VARIABLE  
Mañicó, 11 Abril 1985  
BENSAFEC UGCHA  
P.P.

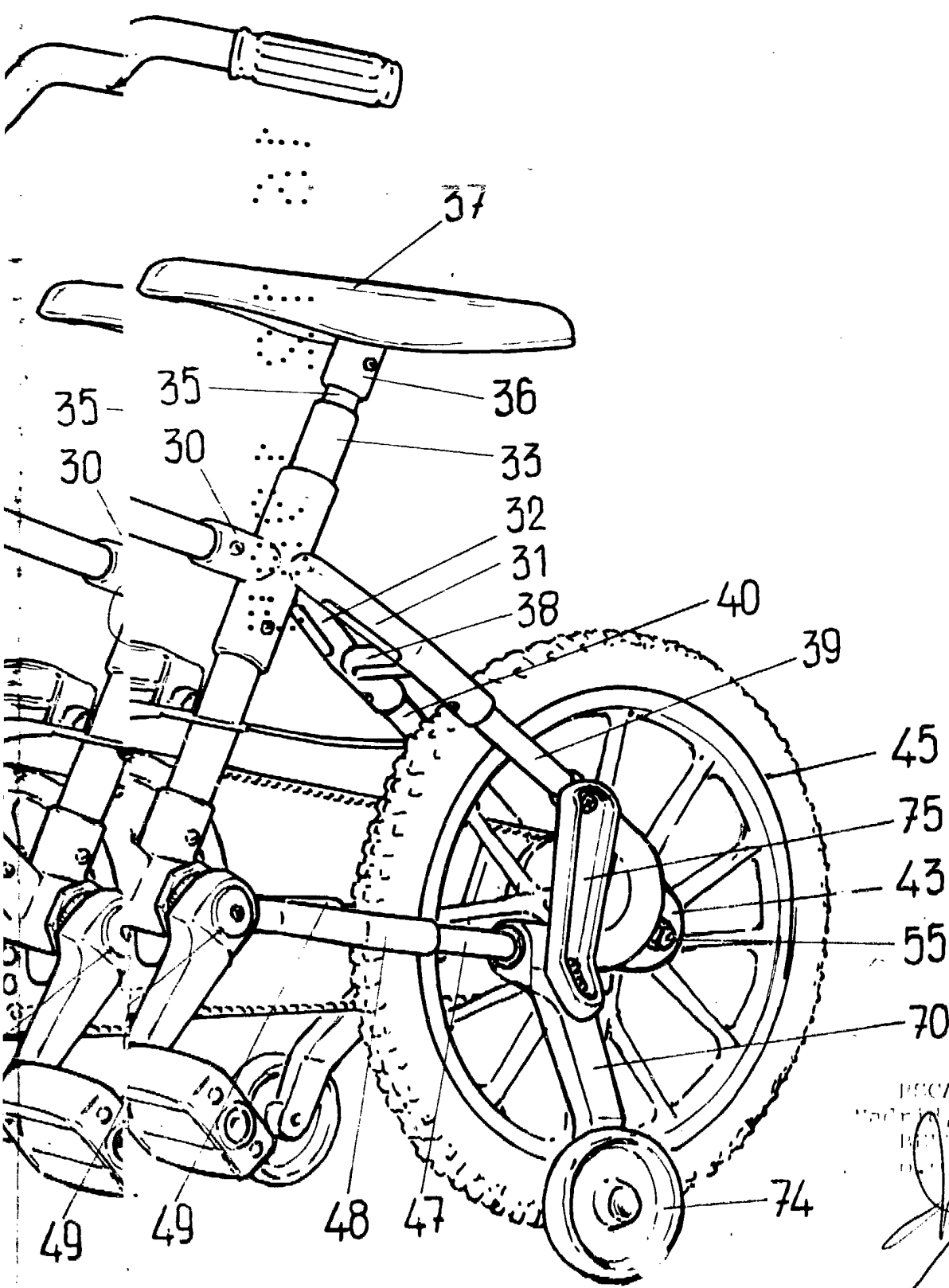




ESQUEMA VARIABLE  
Madrid, 11 Abril 1985  
BURELLO UNGRIA  
D.

FIG. 14





ESCALA VARIABLE  
Madrid, 11 Abril 1925  
REPUBLICA